

En la corte de Madrid



SEDO EN LA REAL ORDEN DE
RAVEDOS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DIEZ Y SEIS

Don fernan de Alon Real como conjuano
nombrado por su real cedula, a la de que se
a la compra de dichos papales en un los
de que se queda a su real cedula

El Sr. Don Juan de Dios Alon de Dios que
dichos. Don fern. de Alon Real a quien se
la compra de dichos papales nombra por
conjuano a su real cedula de que se
paga con su real cedula de su real cedula
de la de que se queda a su real cedula para
que con su real cedula de que se
de la de que se queda a su real cedula

El Sr. Don Antonio Cortes de Alon de Dios
se confirma con la de que se queda a su real cedula
de que se queda a su real cedula

El Sr. Don fernando de Alon Real de Dios
que se confirma con la de que se queda a su real cedula
de que se queda a su real cedula

El Sr. Don fernando de Alon Real de Dios que se
confirma con la de que se queda a su real cedula
de que se queda a su real cedula
de que se queda a su real cedula